

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

Fecha: 07/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220210020800	Ordinario	MARIA ALEJANDRA PARRA HENAO	GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS EN SALUD S.A.S	Auto rechazando demanda 30/06/2021. Rechaza demanda por falta de competencia. Ordena Remitir a Apoyo Judicial de Medellín. JP	06/07/2021		

FIJADOS HOY 07/07/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ

SECRETARIO